

Guayaquil, noviembre 28 del 2017

Sr.
Cristian Aron Alcívar Obando
Ciudad.-

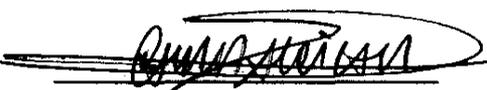
78218

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía **SERVICIOS A DIESEL ALCIVAR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy eligió **PRESIDENTE**, por el período de cinco años, con todas las atribuciones y facultades que señalan los estatutos sociales, entre los cuales consta la de subrogar al Gerente, representante legal en los casos de ausencia temporal.

SERVICIOS A DIESEL ALCIVAR S.A., se constituyó mediante la escritura pública autorizada por el notario 21º. de Guayaquil, Abg. Marcos Díaz Casquete, el 4 de junio de 1997, aprobada por Resolución No. 97-2-1-1-0002489 de la Intendencia de Compañías, del 20 de junio de 1997; y se inscribió el 3 de julio de 1997, de fs. 39.647 a 39.667, No. 11.602 del Registro Mercantil y anotada con el No. 18.074 del Repertorio.-

De Ud., muy atentamente,



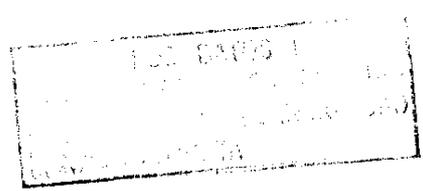
Sr. Carlos Ruperto Alcívar Ortega
Secretario Ad-hoc

**ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE
SERVICIOS A DIESEL ALCIVAR S.A.**
Guayaquil, noviembre 28 del 2017



Sr. Cristian Aron Alcívar Obando

69720 23 3144



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.370
FECHA DE REPERTORIO:06/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:13:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SERVICIOS A DIESEL ALCIVAR S.A.**, a favor de **CRISTIAN ARON ALCIVAR OBANDO**, de fojas **53.431 a 53.434**, Registro de Nombramientos número **14.819**.

ORDEN: 53370



Guayaquil, 07 de diciembre de 2017

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0234342